

ANEXOS PLIEGO DE CONDICIONES ENAJENACIÓN SUBASTA

Anexo nº 2: INDICACIÓN DE PARCELAS A LAS QUE LICITA

Anexo nº 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE

Anexo nº 4: PROPOSICIÓN ECONÓMICA

- 4.1.- Modelo de oferta de compraventa
- 4.2.- Modelo de oferta de derecho de superficie
- 4.3.- Modelo de opción de compra



SOBRE Nº 1

ANEXO Nº 2: LISTADO DE BIENES A LOS QUE SE LICITA

Nota a los licitadores: La oferta que incluya datos que puedan desvelar la proposición económica será excluida de la licitación.

- Indicación de la oferta

EL/ Los inmueble(s) n.º

Del polígono o actuación

Sitas en el (municipio) (Provincia) .

(Identificar el bien conforme a la Unidad de venta del Anexo nº 1)

- En caso de ofertar a varios bienes, se presenta de forma: (Márquese lo que proceda)

Individualizada

Vinculada

- En el caso de presentación de diferentes ofertas (individuales y/o vinculadas), establecer orden de prioridad para la adjudicación de una sola oferta de las indicadas a continuación:

1º

2º

3º

- Nº de cuenta bancaria, que consta de alta en la Oficina Virtual de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para la devolución de la garantía provisional constituida:

, a de de 2024

FDO.:

(Sello de la Empresa, en su caso) (Sello de la Empresa, en su caso)



SOBRE N ° 1

ANEXO N ° 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. , con DNI n.º actuando
en (nombre propio o representación de ,
con domicilio en calle de
 provincia y CIF n.º

DECLARA:

1º.- Que teniendo capacidad de obrar con arreglo a las normas civiles, deseo tomar parte en el procedimiento convocado para la enajenación de determinados inmuebles propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

2º.- Que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.1 del presente Pliego, señalo como medio preferente para realizar las notificaciones la siguiente dirección de correo electrónico

3º.- Que habiendo decidido ofertar en el citado procedimiento, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de condiciones y sus Anexos, así como cuantas obligaciones se deriven como licitador y adjudicatario, si lo fuera.

4º.- Que reúne los requisitos y condiciones previsto en el Pliego de Condiciones que rige la convocatoria, posee plena capacidad de obrar y no forma parte de sus órganos de gobierno o administración persona alguna a los que se refiere la Ley 3/2005, de 8 abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, desarrollada por el Decreto 176/2005 de 26 de julio y Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas¹

5º.- Que no se encuentra en el supuesto recogido en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

¹ En el supuesto de personas jurídicas, la formulación de esta declaración responsable deberá ser firmada en todo caso por el órgano de dirección o representación competente de la empresa, persona administradora única, administradoras solidarias, administradoras mancomunadas, consejera delegada (cuando así los estatutos de la sociedad lo establezcan) o firma del Secretario o Secretaria con el visto bueno de la Presidencia, en el caso de Consejo de Administración.



6º.- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias frente al Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la Seguridad Social impuesta por las disposiciones vigentes.

7º.- Que adquiere el compromiso de mantener la oferta durante el plazo mínimo de dos meses a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

8º.- Que adquiere el compromiso, en caso de resultar adjudicatario, de someterme a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo e indirecto pudiesen derivar del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderme.

, a. de de 2024

FDO.:

(Sello de la Empresa, en su caso)



SOBRE Nº2

ANEXO Nº 4:

4.1 MODELO DE OFERTA DE COMPRAVENTA

D con domicilio en
calle n.º , NIF y DNI nº.
actuando en nombre propio o en representación de

como acredita con la escritura de poder aportada en el sobre nº 1,

MANIFIESTA

1º.- Que conoce y acepta las Condiciones para la presentación de ofertas de compraventa de bienes titularidad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, contenidos en la Relación de Bienes a Enajenar como Anexo Nº1.

2º.- Que presenta oferta de compraventa por la(s) parcela(s) o bien(es)
 del polígono/ de la actuación ,
sita(s) en provincia de

En caso de optar por la adjudicación de una sola oferta, el orden de prioridad será el establecido en el sobre Nº 1 Anexo nº 2.

(Identificar el bien conforme a la Unidad de venta del Anexo nº 1)

3º.- Que oferta para los bienes expresados en el apartado 2º el siguiente:

PRECIO (excluido IVA): EUROS
(expresese en letra y número)

4º.- Forma de pago (expresar pago al contado o aplazado y en este último % de aplazamiento - máximo 70%- y plazo para el pago-máximo 60 meses-):

AL CONTADO

APLAZADO:

* PERIODO APLAZAMIENTO meses

* PORCENTAJE APLAZADO %

- Garantías de pago del precio aplazado: aval o seguro de caución (conforme a los modelos establecidos en el artículo 87 del Decreto 197/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y de la gestión recaudatoria.



5º.- Que conoce y acepta el Pliego de Condiciones y sus Anexos en los que se expresan las condiciones por las que se registrá la compraventa, así como el plazo y condiciones para el otorgamiento de la escritura de compraventa y el pago de cuantos gastos, tributos e impuestos origine la misma.

a de de 2024

FDO.:
(Sello de la Empresa, en su caso)



SOBRE Nº 2

ANEXO Nº 4:

4.2 MODELO DE OFERTA DE DERECHO DE SUPERFICIE

D con domicilio en
calle n.º NIF y DNI n.º.,
, actuando en nombre propio o en representación
de como acredita con la escritura de
poder aportada en el sobre nº 1,

MANIFIESTA

1º.- Que conoce y acepta las Condiciones para la presentación de ofertas de constituir derecho de superficie titularidad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, contenidos en la Relación de Bienes a Enajenar como Anexo Nº1.

2º.- Que presenta oferta de derecho de superficie por la(s)
parcela(s) del Polígono/ de la actuación
 sita(s) en provincia de

En caso de optar por la adjudicación de una sola oferta, el orden de prioridad será el establecido en el sobre Nº 1 Anexo nº 2.

(Identificar el bien conforme a la Unidad de venta del Anexo nº 1)

3º.- Que oferta para los bienes expresados en el apartado 2º el siguiente:

PRECIO PARA EL CASO DE REDENCIÓN (excluido IVA):

EUROS (expresese en letra y número)

Y un PLAZO del derecho de superficie de AÑOS
(expresese en letra y número)

(El canon anual será el 5% del precio de redención. El citado canon será actualizable anualmente aplicando el IPC con carácter acumulativo y por un plazo máximo de 50 años.)



4º.- Que conoce y acepta el Pliego de Condiciones y sus Anexos para constituir el derecho de superficie establecida en el Pliego, así como el plazo y condiciones para el otorgamiento de la escritura pública y el pago de cuantos gastos, tributos e impuestos origine la misma.

a de de 2024

FDO.:

(Sello de la Empresa, en su caso)



SOBRE Nº 2

ANEXO N.º4

4.3 MODELO DE OPCIÓN DE COMPRA

D. con domicilio en

calle nº NIF y DNI n.º

actuando en nombre propio o en representación

de como acredita con escritura de poder aportada en el
sobre Nº 1,

MANIFIESTA

1º.- Que conoce y acepta las Condiciones para la presentación de ofertas de compraventa de bienes titularidad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, contenidos en la Relación de Bienes a Enajenar como Anexo Nº1.

2º.-Que presenta OPCIÓN A COMPRA, a 6, 9 ó 12 meses (táchese lo que no proceda),
sobre la(s) parcela(s) o bien (es) del Polígono/ de la
actuación sita en
provincia de

(En caso de optar por la adjudicación de una sola oferta, el orden de prioridad será el establecido en el sobre Nº 1 Anexo nº 2).

(Identificar el bien conforme a la Unidad de venta del Anexo Nº 1)

3º.- Que oferta para los bienes expresados en el apartado 2º el siguiente:

PRECIO PARA EL CASO DE EJERCICIO DE LA OPCIÓN (excluido IVA):
 EUROS (expresese en letra y número)

Y PLAZO de la opción de compra MESES
(expresese en letra y número)



(Las opciones podrán ser a 6, 9 ó 12 meses -conforme a lo indicado en el Anexo nº1- determinándose el precio de las mismas en 2%, 3% ó 4% del precio ofertado para el caso de ejercicio de la opción, respectivamente)

4º.- Forma de pago del precio en caso de ejercicio de la opción de compra (expresar pago al contado o aplazado y en este último % de aplazamiento- máximo 70%- y plazo para el pago- máximo 60 meses)

AL CONTADO:

APLAZADO

* PERIODO DE APLAZAMIENTO meses

* PORCENTAJE APLAZADO %

- Garantías de pago del precio aplazado: aval o seguro de caución (conforme a los modelos establecidos en el artículo 87 del Decreto 197/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y de la gestión recaudatoria).

5º.-Que conoce y acepta el Pliego de Condiciones y sus Anexos en los que se expresan las condiciones por las que se regirá la compraventa, así como el plazo y condiciones para el otorgamiento de la escritura de compraventa y el pago de cuantos gastos, tributos e impuestos origine la misma.

a de de 2024

FDO.:

(sello de la Empresa, en su caso)